

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA GENERALOG ENERGY SOLUTIONS S.A.**

En Quito, a los 12 días del mes de Enero del 2017, en las oficinas de la compañía ubicada en la calle Isla Marchena N42-138 y Av. Granados, siendo las ocho horas de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía GENERALOG ENERGY SOLUTIONS S.A., a saber:

1. Ing. Iván Francisco Bucheli Guerra, con CI. 1713820429 por sus propios derechos, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y,
2. Ing. Jairo Santiago Garcés Villacís, con CI. 1803051067 por sus propios derechos, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía.

Preside la sesión su titular, el Ing. Iván Francisco Bucheli Guerra, y actúa como Secretario el Ing. Jairo Santiago Garcés Villacís, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quorum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a los puntos a tratar en la presente Junta General Ordinaria de Accionistas.

El secretario conforme a lo solicitado da a conocer los puntos a tratar en la junta.

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2017;
2. Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017;

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General de la compañía el señor Ing. Jairo Santiago Garcés Villacís quien da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes respectivas, el informe es aprobado por unanimidad por los asistentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley

de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017 considerando que en el ejercicio económico objeto de revisión no hubo actividad por parte de la compañía al igual que el año anterior.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las nueve horas de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.



Ing. Iván Francisco Bucheli Guerra
PRESIDENTE



Ing. Jairo Santiago Garcés Villacís
SECRETARIO